

Adentrándonos cada vez más en la época catarros y gripes os informamos de las siguientes medidas de higiene y Salud para evitar la extensión de los contagios (según **Instrucciones de 2 de septiembre de 2009, relativas a las medidas preventivas a tomar en los centros educativos andaluces ante la posible incidencia de la gripe A/H1N1**):

1. Si nota que su hijo o hija tiene síntomas gripales (fiebre, tos, malestar general , ...) se aconseja que no asista al centro escolar, justificando el motivo de la ausencia en la forma establecida por el centro, debiendo iniciar las medidas necesarias para el control de la sintomatología y llamar a Salud Responde: 902.50.50.60.

1.2. En caso de que algún miembro de la familia haya tenido o tenga la gripe A/H1N1 vigile el posible inicio de síntomas gripales en el resto de sus componentes.

1.3. En caso de recibir la información de la presencia de síntomas gripales en su hijo o hija, recójalo en el centro e inicie las medidas necesarias para el control de los síntomas y llame a Salud Responde, siguiendo las instrucciones sanitarias para casos de gripe.

1.4. Señalar que, por regla general esta gripe se comporta como la gripe estacional, que el tratamiento, salvo complicaciones, es como el de la gripe normal y que la actitud de la ciudadanía frente a ésta debe ser la misma que en las gripes de cada invierno.

1.5. Asimismo se trasladará la información recibida en la campaña informativa que la Consejería de Educación en coordinación con la Consejería de Salud ha organizado.

1.6. Se recuerda que según las autoridades sanitarias no existe riesgo por:

1.6.1. Compartir espacios de uso común: WC, ... siempre que se hayan seguido las medidas de limpieza e higiene habituales.

1.6.2. No existe riesgo de contagio por los sistemas de calefacción o refrigeración.

1.6.3. No existe riesgo alguno en comedores escolares, aulas matinales, transportes y actividades extraescolares y complementarias, siempre que se sigan las normas y recomendaciones vigentes.

1.7. Para más información:

Consejería de Salud

También se puede contactar con el Servicio de Información al Ciudadano de Salud Responde (902 505 060), disponible las 24 horas del día, los 365 días del año de forma ininterrumpida.



Además, puede acceder a este servicio a través del teléfono de Fax (953 018 715) y del correo electrónico:

saludresponde@juntadeandalucia.es